



Bogotá, abril 6 de 2015

CIRCULAR No. 019/2015

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA GRADO 8°
ASUNTO: PLAN PADRINOS
SALIDA CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL BOSQUE POPULAR

Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial saludo. El plan padrinos es una estrategia para lograr apropiación y vivencia de los principios y valores institucionales de la comunidad educativa. Los estudiantes de grado 8° (801 y 802) apadrinan a las personas de la tercera edad del Centro de Protección Social Bosque Popular.

El día miércoles 15 abril de 8:30 a.m. 12:00 m. se realizará el primer encuentro de nuestros estudiantes y la comunidad apadrinada.

Los estudiantes estarán acompañados por los directores de curso, los profesores Víctor Julián Parra y Lucas Silva, la representante de consejo de padres del grado transición, Sra. María Andrea Morales y la psicóloga del ciclo uno Claudia Marcela Morales M. Como es de su conocimiento toda salida del plantel educativo requiere su autorización, por lo cual les solicitamos diligenciar y devolver el desprendible junto con la fotocopia del documento de identidad y los carnets de la Eps y Seguro Escolar.

Cordialmente,

MARLENE BELTRAN PRIETO
 Rectora

CLAUDIA MARCELA MORALES M.
 Líder Proyección a la Comunidad

=====

CIRCULAR No.019/2015

Recibí la información de la circular No.019/2015, sobre Plan Padrinos y salida al Centro de Protección Social Bosque Popular el día 15 de abril de 2015. Autorizo bajo mi responsabilidad la asistencia de mi hijo(a):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE_____GRADO:_____

NOMBRE DEL ACUDIENTE_____

FIRMA_____TELEFONO:_____